



Montevideo, 20 de octubre de 2021.

R. de D. N° 355/2021
Acta 1155
EM2021-67-001-000921

VISTO: la necesidad de realizar el llamado de la Licitación Abreviada N° 09/2021, cuyo objeto es la *“contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Rocha”*.

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 154/2021, de fecha 12 /10/2021, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 09/2021, cuyo objeto es la *“contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Rocha”*, a los siguientes funcionarios:



- Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la Div. Recursos Materiales y Suministros.
 - Sra. Wilma Beatriz Lorda Mallora C.7.671, por la Red Nacional Postal.
 - Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Red Nacional Postal y a las Divisiones Asesoría Jurídica y Recursos Materiales y Suministros.
- 3) Pase al Departamento de Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**